Municipalidad de Naranjal
Intendencia Municipal
Tel.: 0676-320011/24
e-mail: municipalidadnaranjal@gmail.com
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION – AMPLIADO

REF. : CONTRATACION DIRECTA N.º 04/2022 "ADQUISICION DE MOBILIARIOS PARA DPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LAINSTITUCION MUNICIPAL" CON I.D N° 405.822
FECHA: 24 DE MARZO DEL 2022

1. ORGANISMO EVALUADOR

En fecha 22 de marzo del 2022, siendo las 09:30 horas, en la Oficina de la Unidad de Administración y Finanzas (UOC) que reside en el en el Local Municipal, sitio en Av. Ybyrapyta y 3 de Mayo N° 2011, Naranjal, Alto Paraná, atento a las disposiciones del Art. 27 de la LEY N.º 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado por Resolución IM N.º 041/2022 de fecha 01/02/2022, quedando integrado por el **LIC. GUILLERMO ORTIZ PEREIRA**, Secretario General, la **LIC. MARILDA BOGADO**, Directora de UAF, y el **ABG. RAMON PAREDES BENITEZ**, Asesor jurídico; expide el presente Informe de Evaluación de Ofertas en los términos que se exponen a continuación:

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

La apertura de sobres fue llevado a cabo el día 04 de marzo del 2022, siendo las 07:30 horas, ocasión en la que se presentan tres firmas a saber: **1) FRANCI EMPRENDIMIENTOS,** presenta Oferta económica de **G. 50.750.000** (Guaraníes, cincuenta millones, setecientos cincuenta mil), **2) IMPERIO MARMOLES Y GRANITOS E.A.S,** presenta Oferta económica de **G. 57.301.000** (Guaraníes, cincuenta y siete millones, trescientos un mil), **3) OLIFON S.A,** presenta Oferta económica de **G. 65.120.000** (Guaraníes, sesenta y cinco millones, ciento veinte mil). En ese mismo acto se ha efectuado la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos sustanciales que acompañan a la propuesta, cuyas consignaciones se registran en el acta de apertura labrada en su oportunidad, instrumento al cual se remite el presente informe, en lo pertinente.

3. ACLARACIONES DE LAS OFERTAS: Documentos omitidos.

FRANCI EMPRENDIMIENTOS.: Se le ha solicitado documentación formal omitida en ocasión al acto de apertura de sobres, como ser: **a)** Composición de precios unitarios de los ítems 2, 3 y 11, el cual se encuentra por debajo del 25% del costo de referencia del llamado de conformidad con Resolución DNCP N° 1890/2020. Los recaudos omitidos le fueron solicitados por Nota remitida en fecha 09/04/2022 por un plazo hasta en el 11/03/2022 hasta las 11:00 horas, ante lo cual el oferente **PRESENTO** documentación complementaria.

OLIFON S.A: Se le ha solicitado documentación formal omitida en ocasión al acto de apertura de sobres, como ser: **a)** Composición de precios unitarios de los ítems 1 y 5, el cual se encuentra por debajo del 25% del costo de referencia del llamado de conformidad con Resolución DNCP N° 1890/2020; **b)** Constancia de presentación de Declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N.º 6355/19. Los recaudos omitidos

le fueron solicitados por Nota remitida en fecha 09/04/2022 por un plazo hasta en el 11/03/2022 hasta las 11:00 horas, ante lo cual el oferente **PRESENTO** documentación complementaria.

IMPERIO MARMOLES Y GRANITOS E.A.S: No se le ha solicitado documentación formal en ocasión al acto de apertura de sobre, por ende, no se acompañan respuestas.

4. TABLA COMPARATIVA AJUSTADA A ERRORES ARITMÉTICOS Y MARGEN DE PREFERENCIA.

MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL					
N.º	Oferentes	Monto Ofertado	C.P.E.N.	M.P.N. 40%	Monto Final
1	FRANCI EMPRENDIMIENTOS	50.750.000	SI		50.750.000
2	OLIFON S.A	65.120.000	NO	26.048.000	91.168.000
3	IMPERIO MARMOLES Y GRANITOS E.A.S	57.301.000	NO	22.920.400	80.221.400
Se le agrega 40% a los oferentes que no presentan el CPEN					

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL						
N.º	Oferentes	Oferta con M.P.N.	Domicilios	Local	M.P.L. 10%	Monto Final
1	FRANCI EMPRENDIMIENTOS	50.750.000	Coronel Oviedo	NO	5.075.000	55.825.000
2	OLIFON S.A	91.168.000	Santa Rita	SI		91.168.000
3	IMPERIO MARMOLES Y GRANITOS E.A.S	80.221.400	Naranjal	SI		80.221.400
Se le agrega 10% a los oferentes domiciliados fuera del territorio departamental						

4.1 Sumatorias: Conforme revisión de sumatorias de cotizaciones, no se registró necesidad de aplicar correcciones aritméticas al oferente concurrente.

5. ANÁLISIS DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES

COMPARATIVO DE CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES		FRANCI EMPRENDIMIENTOS	OLIFON S.A	IMPERIO MARMOLES Y GRANITOS E.A.S
N.º	Documentos requeridos	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE
1	Formulario de Oferta.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (Declaración Jurada).*	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NARANJAL ASESORIA JURIDICA
MUNICIPALIDAD DE NARANJAL SECRETARIA GENERAL

3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
4	Fotocopia simple de la cedula de Identidad del firmante de la oferta.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**

Los oferentes "**FRANCI EMPRENDIMIENTOS y OLIFON S.A**" han acreditado la pertinencia de la documentación básica acompañada, como ser el Formulario de oferta junto con la Planilla de precios, según formato estándar y debidamente suscriptos; la Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, debidamente extendidos y cumpliendo con los porcentajes requeridos; y los documentos de identidad de los firmantes e inscripciones como contribuyentes a satisfacción. Por su parte, el oferente **IMPERIO MARMOLES Y GRANITOS E.A.S** no ha acreditado la Declaración Jurada de Mantenimiento de ofertas, y los documentos de identidad de los firmantes e inscripciones como contribuyentes, por lo que en su totalidad **NO CUMPLE** con los requerimientos básicos de carácter sustancial, por cuantos no es analizable técnica y económicamente.

Referente a la observación asentada por el representante de la firma **FRANCI EMPRENDIMIENTOS** de que el oferente **OLIFON S.A** no presentó la marca y procedencia en la planilla de precios del formulario de oferta, el Comité de Evaluación verificó efectivamente que este oferente no consignó la marca y procedencia de los muebles ofertados.

Al respecto, es necesario analizar si las omisiones de los datos consignados en la lista de precios afectan la determinación de los bienes ofertados. Ante ello corresponde señalar que el objeto de la contratación son muebles de madera, cuyas especificaciones técnicas y materiales se hallan descriptas específicamente en las bases concursales. Es sabido que en los bienes o productos fabricados con madera o metal no se hallan incursos o sujetos dentro de marcas comerciales, y generalmente las empresas para completar los datos de la columna de marcas, vuelven a poner el nombre de sus empresas o sus abreviaturas. Es por ello que el Comité de Evaluación considera que la omisión de las marcas en este tipo de productos de madera no afecta a la determinación de los bienes. En cuanto a la procedencia, la no consignación tampoco afecta a la determinación de los bienes, al no haber sido garantizado el origen nacional del producto por esta firma a través del Certificado de Origen respectivo. Al no afectar las omisiones de la marca y procedencia en la determinación de los bienes, no amerita el rechazarse la oferta, en concordancia con la RESOLUCIÓN DNCP N° 721/22 (Pág. 27), que resuelve un proceso jurídico en el mismo sentido.

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL · HACIENDA

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL ★ ASESORIA JURIDICA ★

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL SECRETARIA GENERAL

En base a lo expuesto, el comité de evaluación de ofertas, concluye que el oferente **FRANCI EMPRENDIMIENTOS y OLIFON S.A,** en su totalidad **CUMPLEN** con los requerimientos básicos de carácter sustancial, por cuanto es analizable técnica y económicamente.

6. AGRUPACIÓN DE LAS OFERTAS.

N°	OFERENTES	PRECIO DE OFERTA
1	FRANCI EMPRENDIMIENTOS	G. 50.750.000
2	OLIFON S.A	G. 65.120.000
3	IMPERIO MARMOLES Y GRANITOS E.A.S	G. 57.301.000

7. CUMPLIMIENTO DE OTROS REQUISITOS. CAPACIDADES EXIGIDAS.

FRANCI EMPRENDIMIENTOS:

Se selecciona la oferta más baja correspondiente al oferente **FRANCI EMPRENDIMIENTOS** a fin de someter a una verificación minuciosa del cumplimiento de los demás requisitos y condiciones de la licitación, de cuyo examen detenido surgen las siguientes conclusiones:

Análisis de Capacidad Legal

COMPARATIVO DE CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD LEGAL: PERSONA FISICA			CUMPLE/NO CUMPLE
Nº	Documentación exigida	Evaluación de Cumplimiento	
1	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Acredita Identidad del firmante con la presentación de la fotocopia de cedula identidad.	**CUMPLE**
2	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	No aplica acreditación de existencia legal de persona jurídica por ser la firma evaluada una firma unipersonal	**NO APLICA.**
3	Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	Acredita Inscripción en la SET como contribuyente.	**CUMPLE**
4	Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Acredita cumplimiento Tributario mediante la presentación del Certificado vigente.	**CUMPLE**
5	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Acredita pago de Patente Municipal respectivo.	**CUMPLE**
6	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2016.	Presenta Declaración Jurada de Menores en los términos exigidos.	**CUMPLE**

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NARANJAL ASESORIA JURIDICA
MUNICIPALIDAD DE NARANJAL SECRETARIA GENERAL

7	Constancia de Declaración Jurada de Bienes, rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la Republica, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Presenta Constancia de Presentación de Declaración Jurada de Bienes, rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la Republica, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	**CUMPLE**
IMPEDIMENTO PARA OFERTAR Y CONTRATAR			
7	El Oferente o sus representantes NO se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	De la verificación de los registros municipales se ha constatado que el oferente no forma parte del plantel de funcionarios, ni tiene relación parentesco o de negocios con funcionarios que participen en alguna etapa del proceso licitatorio.	**CUMPLE**
8	El Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", NO aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	De la verificación de los datos del oferente en la base de datos del SINARH se ha certificado que e mismo no es funcionario municipal en ninguna Institución.	**CUMPLE**

Análisis de Experiencia Requerida

COMPARATIVO DE CUMPLIMIENTO DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA			**CUMPLE / NO CUMPLE**
Nº	**Documentación exigida**	**Evaluación de Cumplimiento**	
1	Facturaciones de venta y/o recepciones finales en en **Ventas y/o fabricación de mobiliarios** con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 últimos (2018, 2019 y 2020) años.	Presenta contratos en Ventas de mobiliarios por un monto de **G. 509.545.000 (Guaraníes, quinientos nueve millones, quinientos cuarenta y cinco) acreditando** el monto solicitado en PBC.	**CUMPLE**
2	Constancia de RUC emitida por la SET.	Acredita Inscripción en la SET como contribuyente.	**CUMPLE**
3	Copia de Patente Municipal al día.	Acredita pago de Patente Municipal respectivo.	**CUMPLE**

Análisis de Capacidad Técnica

COMPARATIVO DE CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL Y DE EQUIPOS			**CUMPLE / NO CUMPLE**
1	Acreditar que se dedica al ramo de mobiliarios durante los últimos 3 (tres) años.	Presenta Constancia de Inscripción en la SET acreditando que se dedica al ramo de mobiliarios los últimos 3 (tres) años.	**CUMPLE**
2	Declaración Jurada de que están en capacidad para la entrega de los bienes en tiempo y forma.	Presenta Declaración Jurada de que está en capacidad para la prestación de los servicios solicitados.	**CUMPLE**
3	Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplen con las Especificaciones técnicas solicitadas.	Presenta Declaración Jurada que los bienes ofertados cumplen con las Especificaciones técnicas solicitadas.	**CUMPLE**
4	Declaración Jurada que cuenta con personal suficiente para la elaboración de los mobiliarios.	Presenta Declaración Jurada que cuenta con el personal para la elaboración de los mobiliarios.	**CUMPLE**

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NARANJAL ASESORIA JURIDICA
MUNICIPALIDAD DE NARANJAL SECRETARIA GENERAL

Municipalidad de Naranjal
Intendencia Municipal
Tel.: 0676-320011/24
e-mail: municipalidadnaranjal@gmail.com

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Análisis de los Precios Ofertados:

Verificados los precios cotizados por el oferente **FRANCI EMPRENDIMIENTOS** se verifica que los ítems 2, 3 y 11 sobrepasan los umbrales establecidos en la Resolución DNCP N° 1980/20, en tanto, los demás ítems no superan dichos umbrales, conforme a la siguiente tabla:

Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario referencial	Precio unitario ofertado	% Incidencia
2	Muebles para archivo con puertas en MDF y tirador facettato champagne - 185x240 cm	**7.054.167**	4.360.000	**-38**
3	Muebles de oficina en L todo en MDF - 190x62 cm	**4.675.000**	3.320.000	**-29**
11	Mueble para archivo en MDF sin puertas y muebles para impresora - 665x242,5	**17.733.333**	12.680.000	**-28**

De acuerdo a la reglamentación, se le ha solicitado el detalle de la composición de los precios unitarios ofertados en tales ítems al oferente, quien ha respondido en tiempo elevando la composición requerida. Examinada la presentación se verifica que en el detalle de composición no incorpora los precios de los insumos, es decir, no contempla en sus cotizaciones los costos de los materiales a ser utilizados, conforme queda graficado:

Elementos que determinan el precio del bien/servicio ofertado	Costo expresado en la Moneda de la oferta.		
	ITEM 2	ITEM 3	ITEM 11
ELEMENTOS DE VALOR FIJO			
Mano de Obra	173.964	132.468	505.932
Inmuebles	0	0	0
Maquinarias	0	0	0
Herramientas	22.672	17.264	65.936
Vehiculos	21.364	16.268	62.132
Equipos Informaticos	0	0	0
Muebles	0	0	0
Seguros	0	0	0
Servicios basicos	87.200	66.400	253.600
ELEMENTOS DE VALOR VARIABLE			
Insumos	0	0	0
Mantenimiento	0	0	0
Gastos administrativos	501.400	381.800	1.458.200
Gastos de venta	2.640.416	2.010.592	7.679.008
TOTAL DE COSTOS (Valor Fijo y Valor Variable)	**3.447.016**	**2.624.792**	**10.024.808**
Utilidad esperada	516.708	393.456	1.502.719
Precio del bien/servicio antes de impuestos	**3.963.724**	**3.018.248**	**11.527.527**
Impuestos	396.372	301.825	1.152.753
Precio final del bien/servicio impuestos incluidos	4.360.096	3.320.073	12.680.279
Precio ofertado	**4.360.000**	**3.320.000**	**12.680.000**

FRANCI Emprendimientos

Muebles y Electrodomésticos en General / Productos Metalúrgicos, Industriales y para la Producción / Computadoras, Insumos Informáticos, Librería y Oficina / Mamparas, Cielo Rasos, Divisorias, Equipamientos en General.

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL HACIENDA

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL ASESORIA JURIDICA

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL SECRETARIA GENERAL

En base a lo referido, se concluye que los precios resultan insatisfactorios al no incorporar el oferente en sus cotizaciones los precios de los insumos, tornándose insolvente la composición de los precios unitarios, y consecuentemente los precios se consideran inaceptables en dichos ítems.

CONCLUSIÓN:

En aplicación de la reglamentación vigente, al ser los precios de los item 2, 3 y 11 considerados inaceptables, y siendo el sistema de adjudicación de esta convocatoria por el total, deviene recomendar el rechazo de la oferta presentada por el oferente **FRANCI EMPRENDIMIENTOS.**

OLIFON S.A:

Habiendo sido rechazada la oferta de **FRANCI EMPRENDIMIENTOS** (situada más baja) se pasa a abordar la oferta posicionada en segundo lugar correspondiente al oferente **OLIFON S.A,** de cuyo examen caben las siguientes consideraciones:

Análisis de Capacidad Legal

COMPARATIVO DE CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD LEGAL: PERSONA FISICA			CUMPLE/NO CUMPLE
N.º	Documentación exigida	Evaluación de Cumplimiento	
1	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Acredita Identidad del firmante con la presentación de la fotocopia de cedula identidad.	**CUMPLE**
2	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	Presenta copia de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.	**CUMPLE.**
3	Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	Acredita Inscripción en la SET como contribuyente.	**CUMPLE**
4	Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Acredita cumplimiento Tributario mediante la presentación del Certificado vigente.	**CUMPLE**
5	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Acredita pago de Patente Municipal respectivo.	**CUMPLE**
6	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N.° 941/2010.	Presenta Declaración Jurada de Menores en los términos exigidos.	**CUMPLE**
7	Constancia de Declaración Jurada de Bienes, rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Presenta Constancia de Presentación de Declaración Jurada de Bienes, rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	**CUMPLE**

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL HACIENDA

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL ASESORIA JURIDICA

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL SECRETARIA GENERAL

IMPEDIMENTO PARA OFERTAR Y CONTRATAR			
7	El Oferente o sus representantes NO se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	De la verificación de los registros municipales se ha constatado que el oferente no forma parte del plantel de funcionarios, ni tiene relación parentesco o de negocios con funcionarios que participen en alguna etapa del proceso licitatorio.	**CUMPLE**
8	El Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", NO aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	De la verificación de los datos del oferente en la base de datos del SINARH se ha certificado que e mismo no es funcionario municipal en ninguna Institución.	**CUMPLE**

Análisis de Experiencia Requerida

COMPARATIVO DE CUMPLIMIENTO DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA			CUMPLE / NO CUMPLE
N.º	Documentación exigida	Evaluación de Cumplimiento	
1	Facturaciones de venta y/o recepciones finales en en **Ventas y/o fabricación de mobiliarios** con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 últimos (2018, 2019 y 2020) años.	Presenta facturaciones en Ventas de mobiliarios por un monto de **G. 152.076.000 (Guaraníes, ciento cincuenta y dos millones, setenta y seis mil) acreditando** el monto solicitado en PBC.	**CUMPLE**
2	Constancia de RUC emitida por la SET.	Acredita Inscripción en la SET como contribuyente.	**CUMPLE**
3	Copia de Patente Municipal al día.	Acredita pago de Patente Municipal respectivo.	**CUMPLE**

Análisis de Capacidad Técnica

COMPARATIVO DE CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL Y DE EQUIPOS			CUMPLE / NO CUMPLE
1	Acreditar que se dedica al ramo de mobiliarios durante los últimos 3 (tres) años.	Presenta Constancia de Inscripción en la SET acreditando que se dedica al ramo de mobiliarios los últimos 3 (tres) años.	**CUMPLE**
2	Declaración Jurada de que están en capacidad para la entrega de los bienes en tiempo y forma.	Presenta Declaración Jurada de que está en capacidad para la prestación de los servicios solicitados.	**CUMPLE**
3	Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplen con las Especificaciones técnicas solicitadas.	Presenta Declaración Jurada que los bienes ofertados cumplen con las Especificaciones técnicas solicitadas.	**CUMPLE**
4	Declaración Jurada que cuenta con personal suficiente para la elaboración de los mobiliarios.	Presenta Declaración Jurada que cuenta con el personal para la elaboración de los mobiliarios.	**CUMPLE**

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL Intendencia

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL ASESORIA JURIDICA

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL SECRETARIA GENERAL

Municipalidad de Naranjal
Intendencia Municipal
Tel.: 0676-320011/24
e-mail: municipalidadnaranjal@gmail.com

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Se anexa a este informe las solicitudes de documentos omitidos y sus respuestas, informe sobre personal municipal, tabla de análisis de precios ofertados.

ES NUESTRO DICTAMEN, SALVO MEJOR PARECER.

El presente Informe deberá ser refrendado por el responsable de UOC.

LIC. MARILDA BOGADO
Directora de UAF
Comité de Evaluación

LIC. GUILLERMO ORTIZ PEREIRA
secretario general
Comité de Evaluación

ABG. RAMON PAREDES BENITEZ
Asesor Jurídico
Comité de Evaluación

Municipalidad de Naranjal
Intendencia Municipal
Tel.: 0676-320011/24
e-mail: municipalidadnaranjal@gmail.com

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

ANEXOS

INFORME SOBRE PERSONAL MUNICIPAL

A : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
DE : SECRETARIA GENERAL

REF. : CD Nº 04/2022 "ADQUISICION DE MOBILIARIOS PARA DPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA INSTITUCION MUNICIPAL" I.D Nº 405.822.

Por la presente informa a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) que el señor **VALDIR DSA FONSECA**, con **C.I. N.º 6.521.233,** no forma parte del plantel de funcionarios de la Municipalidad de Naranjal.

Atentamente

LIC. GUILLERMO ORTIZ
Secretario General

Municipalidad de Naranjal

Intendencia Municipal

Tel.: 0676-320011/24

e-mail: municipalidadnaranjal@gmail.com

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS		OLIFON S.A			FRANCI EMPRENDIMIENTOS		
Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario referencial	Precio unitario ofertado	% incidencia	Precio unitario referencial	Precio unitario ofertado	% incidencia
1	Mesa de reunión - 205x85	4,356,667	2,890,000	-34	4,356,667	3,268,000	-25
2	Muebles para archivo con puertas en MDF y tirador facettato champagne - 185x240 cm	7,054,167	6,980,000	-1	7,054,167	4,360,000	-38
3	Muebles de oficina en L todo en MDF - 190x62 cm	4,675,000	4,535,000	-3	4,675,000	3,320,000	-29
4	Nichos cuadrados decorativos en MDF - 47x59 cm	335,000	320,000	-4	335,000	317,000	-5
5	Balcón en MDF con dos puertitas - 75x73,5 cm	2,171,667	1,150,000	-47	2,171,667	2,100,000	-3
6	Puerta corrediza en MDF para divisor de ambientes - 240x249 cm	3,613,333	2,850,000	-21	3,613,333	2,930,000	-19
7	Armario con puertas de abrir en MDF con tirador facetatto - 196x242,5 cm	6,517,500	6,350,000	-3	6,517,500	5,140,000	-21
8	Muebles de oficina en L todo en MDF - 160x146 cm	4,305,000	4,025,000	-7	4,305,000	3,580,000	-17
9	Nichos cuadrados decorativos en MDF - 37x50 cm	385,000	370,000	-4	385,000	384,000	0
10	Balcón en MDF con puertas de abrir y tirador facetatto - 254X90 cm	3,883,333	3,630,000	-7	3,883,333	3,034,000	-22
11	Mueble para archivo en MDF sin puertas y muebles para impresora - 665x242,5	17,733,333	20,750,000	17	17,733,333	12,680,000	-28

DESFLOSE ITEM 1

ELEMENTOS QUE DETERMINAN EL PRECIO DEL BIEN/SERVICIO OFERTADO	COSTO EXPRESADO EN LA MONEDA DE LA OFERTA
ELEMENTOS DE VALOR FIJO	
MANO DE OBRA (HORAS HOMBRE)	490.000
MAQUINARIAS	-
HERRAMIENTAS	-
VEHICULOS	-
SEGUROS	-
SERVICIOS BASICOS	-
ELEMENTOS DE VALOR VARIABLE	
INSUMOS	1.011.000
MANTENIMIENTO	-
GASTOS ADMINISTRATIVOS	380.000
GASTOS DE VENTA	-
TOTAL DE COSTOS	**1.881.000**
UTILIDAD ESPERADA	746.273
PRECIO DEL BIEN/ SERVICIO ANTES DE IMPUESTOS	**2.627.273**
IMPUESTOS	262.727
PRECIO FINAL DEL BIEN/ SERVICIO IMPUESTOS INCLUIDOS	**2.890.000**

SON GUARANIES DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL

Cordiales saludos

Atentamente,

Valdir da Fonseca

Apoderado

DESGLOSE ITEM ITEM 5

ELEMENTOS QUE DETERMINAN EL PRECIO DEL BIEN/SERVICIO OFERTADO	COSTO EXPRESADO EN LA MONEDA DE LA OFERTA
ELEMENTOS DE VALOR FIJO	
MANO DE OBRA (HORAS HOMBRE)	195.500
MAQUINARIAS	-
HERRAMIENTAS	-
VEHICULOS	-
SEGUROS	-
SERVICIOS BASICOS	-
ELEMENTOS DE VALOR VARIABLE	
INSUMOS	402.000
MANTENIMIENTO	-
GASTOS ADMINISTRATIVOS	105.000
GASTOS DE VENTA	-
TOTAL DE COSTOS	**702.500**
UTILIDAD ESPERADA	342.955
PRECIO DEL BIEN/ SERVICIO ANTES DE IMPUESTOS	**1.045.455**
IMPUESTOS	104.545
PRECIO FINAL DEL BIEN/ SERVICIO IMPUESTOS INCLUIDOS	**1.150.000**

SON GUARANIES UN MILLON CIENTO CINCUENTA MIL

Cordiales saludos

Atentamente

Valdir da Fonseca

Apoderado

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL

SECRETARIA GENERAL